206

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

RESOLUCIÓN Nº 088
(OCTUBRE 24 de 2012)

"POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A LAS SESIONES ORDINARIAS, COMPRENDIDAS ENTRE EL VEINTE (20) Y EL VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE (2012)"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

A.- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el reglamento interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones ordinarias a los honorables concejales.

B.- Que la asistencia de los honorables concejales a las sesiones ordinarias del período comprendido entre el VEINTE (20) y el VEINTICUATRO (24) de OCTUBRE de 2012, es como sigue:

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	NUMERO DE SESIONES	
PEDRO NEL ANGEL CARDONA	CINCO	(05)
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	CINCO	(05)
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	CINCO	(05)
JORGE MARIO GARCIA GARCIA	CINCO	(05)
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES	CINCO	(05)
RUBEN DARIO LONDOÑO	CINCO	(05)
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	CINCO	(05)
JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA	CINCO	(05)
WALTER RENE MOLANO MORA	CINCO	(05)
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE	CINCO	(05)
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO	CINCO	(05)
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	CINCO	(05)
JOSE ARLES RIVERA CAÑO	CINCO	(05)
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	CINCO	(05)
JHON FREDDY SALAZAR PELAEZ	CINCO	(05)
CARLOS HUGO TORO RIOS	CINCO	(05)
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	CINCO	(05)

Scanned by CamScanner

C.- Que en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar los honorarios de los honorables concejales por la asistencia a las sesiones ordinarias, conforme a lo establecido en la parte motivada de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Enviar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipales, el proveído de la presente Resolución, para los trámites correspondientes a la cancelación de dichos honorarios.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los veinticuatro días del mes de octubre de 2012.

FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE
Presidente

CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY
Primer Vicepresidente

JHON FREDDY SALAZAR PELAEZ
Segundo Vicepresidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTÍNEZ
Secretaria General

Elaboró: Sebastián Henao R.
Auxiliar Administrativo

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas -Risaralda

RELACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL VEINTE (20) Y EL VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2012.

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	DIAS SESIONADOS											TOTAL
PEDRO NEL ANGEL CARDONA	20	21	22	23	24	-	-	-	-	-	-	CINCO
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	20	21	22	23	24	-	-	-	-	-	-	CINCO
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	20	21	22	23	24	-	-	-	-	-	-	CINCO
JORGE MARIO GARCIA GARCIA	20	21	22	23	24	-	-	-	-	-	-	CINCO
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES	20	21	22	23	24	-	-	-	-	-	-	CINCO
RUBEN DARIO LONDOÑO	20	21	22	23	24	-	-	-	-	-	-	CINCO
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	20	21	22	23	24	-	-	-	-	-	-	CINCO
JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA	20	21	22	23	24	-	-	-	-	-	-	CINCO
WALTER RENE MOLANO MORA	20	21	22	23	24	-	-	-	-	-	-	CINCO
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE	20	21	22	23	24	-	-	-	-	-	-	CINCO
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO	20	21	22	23	24	-	-	-	-	-	-	CINCO
MIGUEL ÁNGEL RAVE ROJO	20	21	22	23	24	-	-	-	-	-	-	CINCO
JOSE ARLES RIVERA CANO	20	21	22	23	24	-	-	-	-	-	-	CINCO
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	20	21	22	23	24	-	-	-	-	-	-	CINCO
JHON FREDDY SALAZAR PELAEZ	20	21	22	23	24	-	-	-	-	-	-	CINCO
CARLOS HUGO TORO RIOS	20	21	22	23	24	-	-	-	-	-	-	CINCO
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	20	21	22	23	24	-	-	-	-	-	-	CINCO

Dosquebradas, 24 de octubre de 2012.

LUZ MIRIAM RIVERA MARTÍNEZ
Secretaria General

Elaboró: Sebastián Henao R.
Auxiliar Administrativo

RESOLUCION No 088

Scanned by CamScanner